

ACEITE DE OLIVA

Informe comercial elaborado por el
Consulado General y Centro de Promoción
de la República Argentina en Los Angeles

30 de JULIO de 2021

INDICE

- 1- Tratamiento Arancelario – Pág. 3
- 2- Evolución de las Importaciones y Exportaciones del Sector – Pág. 7
- 3- Situación de Mercado – Pág. 13
- 4- Requisitos para la Importación a los EE.UU. – Pág. 18
- 5- Listado de importadores-distribuidores para CLANG* – Pág. 22
- 6- Asociaciones y otras entidades del Sector – Pág. 28
- 7- Ferias del Sector – Pág. 29

*Estados CLANG: Alaska, Hawaii, California, Arizona, Utah, Nevada, Oregón, Idaho, Wyoming, Montana, Washington y Territorios Insulares Estadounidenses en el Océano Pacífico

1- TRATAMIENTO ARANCELARIO

Descripción del producto

El presente estudio de mercado analiza el mercado de **aceite de oliva** en los Estados Unidos. La información de este estudio comprende los siguientes estados de la costa oeste de los Estados Unidos, cuya jurisdicción denominamos CLANG: Alaska, Hawaii, California, Arizona, Utah, Nevada, Oregón, Idaho, Wyoming, Montana, Washington y Territorios Insulares Estadounidenses en el Océano Pacífico.

Clasificación Aduanera

En los EE.UU. solo el gobierno federal tiene competencia para regular el comercio exterior. La Administración de Aduanas de los EE.UU. - U.S. Customs and Border Protection -, es la agencia del Departamento del Tesoro que administra las leyes relacionadas con la importación de productos. La Comisión de Comercio Internacional - US International Trade Commission- es la institución responsable de la publicación del esquema arancelario vigente, sus actualizaciones y todo material relacionado.

La clasificación de bienes para su importación al territorio de los EE.UU. se rige por el Esquema arancelario armonizado de los Estados Unidos - Harmonized Tariff Schedule of the United States-. Este contiene más de 10.000 clasificaciones, la mayoría de las cuales están sujetas a interpretación. Como sucede en otros países, se registran con frecuencia casos en los que un producto de importación puede ser clasificado en más de una posición. Cuando un producto ingresa a los EE.UU. deben completarse los documentos necesarios con el objetivo de que la aduana le asigne un valor tentativo y proceda a su clasificación.

Conforme al Harmonized Tariff Schedule of the United States, la posición a analizar –1509- responde a misma clasificación que la del Nomenclador Arancelario Común del MERCOSUR a saber:

1509.00 “Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.”

Posiciones y tratamiento arancelario según Harmonized Tariff Schedule of the United States

1509.10.20: “Virgin olive oil and its fractions, whether or not refined, not chemically modified, weighing with the immediate container under 18 kg.”

1509.10.40: “Virgin olive oil and its fractions, whether or not refined, not chemically modified, weighing with the immediate container 18 kg. or over.”

1509.90.20: "Olive oil, other than virgin, and its fractions, whether or not refined, not chemically modified, weighing with the immediate container under 18 kg."

1509.90.40: "Olive oil, other than virgin, and its fractions, whether or not refined, not chemically modified, weighing with the immediate container 18 kg. or over."

Heading/ Subheading	Stat. Suf- fix	Article Description	Unit of Quantity	Rates of Duty		
				General	1 Special	2
1509		Olive oil and its fractions, whether or not refined, but not chemically modified:				
1509.10		Virgin:				
1509.10.20		Weighing with the immediate container under 18 kg.....		5c/kg on contents and container ²	Free (A, AU, BH, CA, CL, CO, D, E, IL, JO, KR, MA, MX, OM, P, PA, PE, SG)	17.6c/kg on contents and container
	30	Certified organic: Labeled as extra virgin.....	kg			
	40	Other.....	kg			
	50	Other: Labeled as extra virgin.....	kg			
	60	Other.....	kg			
1509.10.40		Other.....		3.4c/kg ¹	Free (A, AU, BH, CA, CL, CO, D, E, IL, JO, KR, MA, MX, OM, P, PA, PE, SG)	14.3c/kg
	30	Certified organic: Labeled as extra virgin.....	kg			
	40	Other.....	kg			
	50	Other: Labeled as extra virgin.....	kg			
	60	Other.....	kg			
1509.90		Other:				
1509.90.20	00	Weighing with the immediate container under 18 kg....	kg.....	5c/kg on contents and container ²	Free (A, AU, BH, CA, CL, CO, D, E, IL, JO, KR, MA, MX, OM, P, PA, PE, SG)	17.6c/kg on contents and container
1509.90.40	00	Other.....	kg.....	3.4c/kg ¹	Free (A, AU, BH, CA, CL, CO, D, E, IL, JO, KR, MA, MX, OM, P, PA, PE, SG)	14.3c/kg

Fuente: <https://hts.usitc.gov/current>

En el caso del aceite de oliva, las posiciones entran dentro del SGP con la letra A, por lo tanto los no paga arancel.

Nota sobre SGP: el SGP venció el 31 de diciembre de 2020 y desde el 1 de enero de 2021 las importaciones de productos beneficiarios del programa deben pagar el arancel de importación correspondiente a cada producto. Al día de la fecha ningún producto goza del beneficio del SGP, todos deben pagar el arancel pero en caso de renovarse retroactivamente (como ha pasado en el pasado) ese arancel se reintegra. Es importante que los importadores sigan declarando que el producto es beneficiario del programa (poner

la letra A) en los formularios de aduana para poder recibir el reintegro en el futuro en caso de renovarse retroactivamente.

No es la primera vez que el programa no se renueva a tiempo. El programa se renovó 14 veces desde su implementación y en varias ocasiones hubo retrasos en la aprobación del mismo. En estos casos el Congreso tardó entre 1 mes a 23 meses en aprobarlo siendo el promedio 7,7 meses y en todos los casos el programa se aprobó retroactivo permitiendo así, el reembolso de los aranceles. Es incierto cuándo se podría renovar el programa.

A continuación se detallan los aranceles generales y especiales de la columna "Rates of Duty":

- A, A*: Sistema Generalizado de Preferencias (Argentina incluida para ciertas posiciones arancelarias)
- A+: Países de menor nivel de desarrollo según lo define el Acta de Comercio de 1974 (no incluye a Argentina)
- AU: Acuerdo de Libre Comercio Australia – Estados Unidos
- B: Acta de Comercio con Productos Automotores
- BH: Acuerdo de Libre Comercio Bahrain – Estados Unidos
- C: Acuerdo sobre el comercio de aeronaves civiles
- CA: Canadá (NAFTA)
- CL: Acuerdo de Libre Comercio Chile – Estados Unidos
- D: Acta de Crecimiento y Oportunidad Africana
- E, E*: Acta de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe
- IL: Acuerdo de Libre Comercio Israel – Estados Unidos
- J, J*, J+: Acta de Promoción del Comercio y Erradicación de las Drogas de los Países Andinos
- JO: Acuerdo de Libre Comercio Jordania – Estados Unidos
- MA: Acuerdo de Libre Comercio Marruecos – Estados Unidos
- MX: México (NAFTA)
- P, P+: Acuerdo de Libre Comercio Jordania-Estados Unidos
- R: Acta de Asociación Económica de la Cuenca del Caribe y los Estados Unidos
- SG: Acuerdo de Libre Comercio Singapur – Estados Unidos
- OM: Acta de Implementación de Acuerdo de Libre Comercio Omán- Estados Unidos
- PE: Acta de Implementación del Acuerdo de Promoción del Comercio Perú- Estados Unidos
- KR: Acta de Implementación de Acuerdo de Libre Comercio Corea- Estados Unidos
- CO: Acta de Implementación del Acuerdo de Promoción del Comercio Colombia- Estados Unidos
- PA: Acta de Implementación del Acuerdo de Promoción del Comercio Panamá- Estados Unidos

Impuestos Internos

El impuesto a las ventas varía en cada estado, además existen impuestos adicionales a nivel de algunos condados. El impuesto a las ventas se puede consultar en: <http://thestc.com/Strates.stm>

2- EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL SECTOR

Importaciones a Estados Unidos

Posición 1509.10 - Importaciones para consumo en los Estados Unidos de ACEITE DE OLIVA VIRGEN (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Italia	441,562.39	407,619.72	417,525.61	2.43%
Túnez	165,984.07	80,314.51	200,752.69	149.96%
España	353,537.99	358,124.04	172,873.55	-51.73%
Portugal	9,645.59	18,494.32	104,932.45	467.38%
Grecia	48,705.56	41,202.1	39,581.74	-3.93%
Chile	32,424.44	19,423.08	28,362.45	46.02%
Argentina	20,052.71	28,065.22	24,231.03	-13.66%
Marruecos	12,024.95	16,383.51	17,188.52	4.91%
Turquía	49,588.87	19,042.36	16,318.45	-14.3%
Israel	5,834.61	8,217.12	7,477.08	-9.01%
Líbano	5,485.72	5,205.88	5,444.6	4.59%
Australia	2,292.42	4,374.98	1,513.27	-65.41%
Perú	2,643.14	280.5	883.44	214.95%
Reino Unido	186.84	333.78	785.08	135.21%
Francia	705.67	632.4	636.58	0.66%
Subtotal:	1,150,674.98	1,007,713.53	1,038,506.52	3.06%
Todos los otros:	3,525.72	1,739.88	1,778.17	2.2%
Total:	1,154,200.7	1,009,453.41	1,040,284.69	3.05%

Posición 1509.10.20.40 - Importaciones para consumo en los Estados Unidos de ACEITE DE OLIVA VIRGEN ORGANICO (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Portugal	7.7	61.49	2,455.12	3,892.39%
Túnez	80.56	177.96	1,829.52	928.07%
Argentina	0	355.1	669.05	88.41%
España	4,971.94	2,432.14	298.73	-87.72%
Italia	140.94	328.79	247.47	-24.73%
Grecia	127.39	248.86	106.3	-57.28%
Canadá	0	0	66.78	N/A

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Marruecos	54.08	32.54	12.16	-62.63%
Turquía	0	0	8.25	N/A
Siria	0	16.19	2.1	-87.05%
Chile	6.38	0	0	N/A
France	2.29	0	0	N/A
Israel	8.81	9.11	0	-100%
Subtotal:	5,400.1	3,662.19	5,695.47	55.52%
Total:	5,400.1	3,662.19	5,695.47	55.52%

Los principales exportadores de **aceite de oliva orgánico** fraccionado son Portugal y Túnez, quienes han desplazado a España e Italia en el mercado en los últimos años. Argentina es el 3º exportador de este producto en el mercado de los Estados Unidos, que es relativamente pequeño.

Posición 1509.90 - Importaciones para consumo en los Estados Unidos de ACEITE DE OLIVA (Otro que virgen) (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Italia	95,869.82	71,049.77	87,812.39	23.59%
Túnez	14,363.53	16,719.75	69,716.11	316.97%
España	146,829.4	118,366.66	55,635.22	-53%
Portugal	2,319.29	3,064.19	24,436.38	697.48%
Turquía	52,700.49	26,748.74	22,372.5	-16.36%
Países Bajos	2,940.26	4,710.65	4,771.45	1.29%
Grecia	1,700.97	1,770.81	2,385.82	34.73%
Marruecos	3,371.97	8,037.01	1,212.74	-84.91%
Australia	354.13	724.13	538	-25.7%
Israel	553.48	1,169.35	520.44	-55.49%
Francia	279.13	240.21	414.99	72.77%
Argentina	0	0	357.5	N/A
Siria	287.81	133.08	252.86	90%
West Bank	131.08	23.62	225.6	855.2%
Rumania	0	0	106.19	N/A
Subtotal:	321,701.36	252,757.96	270,758.2	7.12%
Todos los otros:	1,000.22	585.99	492.16	-16.01%
Total:	322,701.58	253,343.95	271,250.36	7.07%

Fuente: USITC.gov

Importaciones a la jurisdicción CLANG*

Posición 1509.10 - Importaciones para consumo en CLANG* de ACEITE DE OLIVA VIRGEN (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
	Italia	98,231.46	86,224.12	95,925.08
Túnez	29,026.25	20,798.08	39,705.19	90.91%
España	72,163.99	75,790.44	32,536.84	-57.07%
Chile	23,651.58	11,166.47	15,996.28	43.25%
Argentina	15,314.94	11,713.57	12,761.69	8.95%
Portugal	3,644.26	9,332.53	11,169.44	19.68%
Grecia	6,170.07	6,846.77	5,528.22	-19.26%
Turquía	4,612.07	1,757.78	2,130.18	21.19%
Marruecos	2,429.59	1,033.58	1,640.6	58.73%
Australia	2,144.97	4,261.91	1,352.03	-68.28%
Líbano	1,172.56	1,143.18	1,056.58	-7.58%
Austria	0	0	176.15	N/A
Israel	391.42	118.12	117.25	-0.74%
Francia	68.28	56.54	89.45	58.22%
Sudáfrica	274.8	0	83.66	N/A
Subtotal:	259,296.26	230,243.09	220,268.64	-4.33%
Todos los otros:	3,076.77	397.72	272.53	-31.48%
Total:	262,373.03	230,640.8	220,541.17	-4.38%

Posición 1509.90 - Importaciones para consumo en CLANG de ACEITE DE OLIVA (Otro que virgen) (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% cambio 2019 - 2020
	España	31,396.58	29,122.93	26,868.29
Túnez	994.7	576.48	10,815.09	1,776.06%
Italia	6,135	6,055.07	5,515.08	-8.92%
Turquía	15,437.42	6,915.63	5,252.83	-24.04%
Países Bajos	2,940.26	4,710.65	4,771.45	1.29%
Portugal	0	0	1,124.92	N/A
Australia	86.78	724.13	538	-25.7%
Israel	102.1	646.43	454.64	-29.67%

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% cambio 2019 - 2020
Marruecos	3,351.91	4,222.22	185.28	-95.61%
Argentina	0	0	156.68	N/A
Grecia	78.81	116.72	69.13	-40.78%
Corea del sur	33.6	32.32	51.64	59.8%
Siria	20.38	11.99	11.56	-3.56%
Chile	0	0	5.68	N/A
China	0	0	3.75	N/A
Subtotal:	60,577.53	53,134.57	55,824.04	5.06%
Todos los otros:	38.7	36.85	11.62	-68.48%
Total:	60,616.23	53,171.42	55,835.65	5.01%

Fuente: USITC.gov

*Estados CLANG: Alaska, Hawaii, California, Arizona, Utah, Nevada, Oregón, Idaho, Wyoming, Montana, Washington y Territorios Insulares Estadounidenses en el Océano Pacífico

EXPORTACIONES

Posición 1509 - Exportaciones de **ACEITE DE OLIVA (VIRGEN Y OTROS)** desde los **Estados Unidos** (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Canadá	10,589.12	6,234.22	2,789.7	-55.25%
México	5,658.07	3,635.05	2,365.6	-34.92%
Panamá	584.5	470.43	632.75	34.5%
Corea del sur	144.17	277.11	598.73	116.06%
Belice	232.26	635.88	578.62	-9%
Bahamas	340.8	452.75	528.32	16.69%
Israel	325.29	249.2	477.81	91.74%
China	110.95	39.44	425.54	978.99%
Australia	310.65	359.56	375.71	4.49%
Taiwán	159.07	38.02	218.96	475.92%
España	109.1	2.9	195.71	6,637.01%
Venezuela	65.61	231.19	173.7	-24.87%
Bermuda	107.76	94	135.73	44.4%
Japón	127.28	195.92	114.34	-41.64%
Curacao	85.91	119.78	93.94	-21.58%
Subtotal:	18,950.55	13,035.44	9,705.15	-25.55%
Todos los otros:	4,206.81	3,820.75	1,729.15	-54.74%
Total:	23,157.36	16,856.2	11,434.3	-32.17%

Posición 1509 - Exportaciones de **ACEITE DE OLIVA (VIRGEN Y OTROS)** desde los **Estados Unidos de la jurisdicción CLANG** (en miles de dólares)

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Corea del sur	110.47	277.11	598.73	116.06%
China	110.95	35.13	425.54	1,111.23%
Australia	305.66	352.49	289.41	-17.89%
Panamá	227.35	304.59	239.26	-21.45%
Taiwán	159.07	33.57	218.96	552.25%
Canadá	3,913.18	1,437.87	152.19	-89.42%
Japón	127.28	182.88	114.34	-37.48%
México	412.48	351.65	78.51	-77.67%
Vietnam	6.89	61.41	71.09	15.75%
Filipinas	119.63	26.14	67.41	157.87%

País	Año 2018	Año 2019	Año 2020	% Cambio 2019 - 2020
Polonia	0	35.35	56.38	59.49%
Hong Kong	39.64	71.93	54.84	-23.76%
Isla Caimán	0	16.13	33.84	109.82%
Perú	0	0	16.14	N/A
Países Bajos	0	11.06	15.83	43.14%
Subtotal:	5,532.6	3,197.31	2,432.47	-23.92%
Todos los otros:	231.07	216.04	72	-66.67%
Total:	5,763.67	3,413.35	2,504.47	-26.63%

*Estados CLANG: Alaska, Hawaii, California, Arizona, Utah, Nevada, Oregón, Idaho, Wyoming, Montana, Washington y Territorios Insulares Estadounidenses en el Océano Pacífico

4- BREVE DESCRIPCION DEL MERCADO

Después de una década de fuerte crecimiento, la producción de aceite de oliva ha comenzado a estabilizarse y asentarse en los últimos cinco años (2015-2020). Las estadísticas del Consejo de Aceite de Oliva de California (COOC) muestran que California produce el 74,6% del total en EEUU, lo cual indica que el volumen de aceite de oliva producido en el estado ha crecido drásticamente en los últimos dos décadas. El aceite de oliva es un producto alimenticio cada vez más popular, y los productores de alimentos estadounidenses han decidido producir ellos mismos en lugar de depender completamente del aceite de oliva importado. Sin embargo, recientemente las preferencias de los consumidores cambió hacia otros aceites como aceite de palta, aceite de maní y aceite de coco. Esto ha reducido la demanda del aceite de oliva, resultando en una disminución en los ingresos de la industria.

Consumo

En 2020, el consumo interno de aceite de oliva en los Estados Unidos ascendió a aproximadamente 386,000 toneladas métricas. Esto constituye un aumento en el consumo de 178.000 toneladas métricas en las últimas dos décadas. El consumo estadounidense es de 80 millones de galones (aproximadamente 303 millones de litros) de aceite de oliva al año, por lo que es el mercado más grande fuera de la Comunidad Europea.

El aumento de la conciencia sobre la salud ha provocado que los estadounidenses busquen ingredientes más saludables para cocinar. Por esta razón, el consumo de aceite de oliva en Estados Unidos ha aumentado considerablemente. Se ha demostrado que el aceite de oliva tiene muchos beneficios para la salud sobre otros tipos de aceite, como el de canola y el de coco. Debido a estos beneficios para la salud, los productores han comercializado el aceite de oliva entre los clientes preocupados por la salud. Del mismo modo, la industria ha crecido porque los consumidores han recibido con satisfacción los beneficios para la salud del aceite de oliva y, al mismo tiempo, se han beneficiado de la versatilidad culinaria del aceite.

Producción

En el pasado, el aceite de oliva de alta calidad se importaba en su totalidad de países mediterráneos, y la producción estadounidense se limitaba a pequeños fabricantes de alimentos gourmet que no producían a escala nacional. Sin embargo, el aumento de la popularidad del producto ha abierto un mercado para el aceite de oliva premium, especialmente el aceite de oliva prensado en frío, extra virgen, al que han entrado los fabricantes de alimentos nacionales. Desde entonces, la producción se ha disparado. Las estadísticas del Consejo de Aceite de Oliva de California (COOC) indican que el volumen de aceite de oliva producido por sus miembros se ha duplicado cada dos años durante la última década. El Consejo Oleícola Internacional (COI) estima que Estados Unidos produjo alrededor de 16.000 toneladas de aceite de oliva en 2020, frente a las

4.000 toneladas de 2015, lo que indica la rápida expansión de la industria de producción de aceite de oliva.

La producción de aceite de oliva se concentra en algunos estados de EE. UU. Los olivos requieren un clima subtropical para crecer y se desarrollan mejor con inviernos suaves y veranos largos, cálidos y secos. California ha sido el estado dominante en esta industria durante los últimos cinco años, representando el 74,6% de la producción a nivel nacional. La mayoría de los productores de aceite de oliva de California se encuentran en el norte de California, donde tienen mayor acceso a la tierra. En el sur de California, si bien existen olivos aislados, la tierra se ha vuelto demasiado cara para el cultivo del olivo. Texas y Florida son el segundo y tercer productor de aceite de oliva, con un 5,2% y un 4,5% de establecimientos, respectivamente. A pesar de las condiciones de crecimiento desfavorables, también hay productores de aceite de oliva en estados tan al norte como Massachusetts, Ohio y Washington.

Comercio

Importaciones

Estados Unidos produce alrededor del 1,0% del suministro mundial de aceite de oliva, mientras que Italia, Grecia y España se combinan para dos tercios de la oferta mundial. Por lo tanto, los consumidores de aceite de oliva en los Estados Unidos dependen en gran medida del aceite de oliva importado. En 2020, las importaciones representaron el 95.0% de la demanda interna, por un total aproximado de \$ 1.1 mil millones.

Exportaciones

Las exportaciones estadounidenses habían ido en aumento desde 2010, pero recientemente otros países han intensificado su producción de aceite de oliva para competir mejor con los EE. UU. Además, EE. UU. ha enfocado la producción hacia otros aceites, traduciéndose en menores exportaciones.

Fuente: IBISWorld Olive oil US Production Report – Febrero 2020

Imports



2020 IMPORTS

\$1.1bn

Olive Oil Production
Source: IBISWorld

Exports



2020 EXPORTS

\$13.0m

Olive Oil Production
Source: IBISWorld

Los aranceles expulsan al aceite español de EEUU – 8 de marzo 2020

La aplicación, desde el 19 de octubre del 2019 por parte de la Administración norteamericana de un arancel del 25% a los aceites envasados de oliva de origen español supone para el sector la pérdida progresiva de un mercado que era el más importante en volumen y precios. La caída de las exportaciones supera el 80% en el caso del aceite de oliva (con parte de refinado) y el 50% en el virgen.

Las trabas impuestas al producto de origen español envasado han provocado una apertura del mercado estadounidense a otros orígenes, tanto de países de la Unión Europea como de fuera. Los datos reflejan incrementos de la venta del 1.000% desde países como Túnez o Portugal, en menor medida desde otros como Argentina, Australia o Marruecos y, a la vez, han desembarcado algunos que prácticamente no estaban como Israel, Croacia, Líbano, Jordania, Chipre o Egipto.

<https://elpais.com/economia/2020-03-08/los-aranceles-expulsan-al-aceite-espanol-de-ee-uu.html>

A pesar de los aranceles, las exportaciones de aceite de oliva español a EE. UU. aumentaron para comenzar el año fiscal - 6 de mayo de 2021

Las exportaciones de aceite de oliva español a los Estados Unidos aumentaron inesperadamente en el primer trimestre del año fiscal 2020/21, que se extiende desde octubre de 2020 hasta enero de 2021.

El aumento de las exportaciones del mayor productor del mundo al tercer mayor consumidor se produjo a pesar del arancel del 25 por ciento impuesto por Estados Unidos a las importaciones de aceite de oliva español envasado, que todavía estaba en vigor en ese momento y solo se suspendió temporalmente el 5 de marzo.

Varios factores pueden atribuirse al cambio de suerte de los productores españoles. Las malas cosechas en el resto de la cuenca mediterránea redujeron drásticamente la cantidad de aceite de oliva disponible en el mercado de exportación. El cambio de las tendencias de consumo de aceite de oliva en los EE. UU. durante los últimos años también puede haber tenido un impacto.

Según datos del Consejo Oleícola Internacional, se espera que el consumo de aceite de oliva en los EE. UU. en el año de cosecha 2020/21 caiga ligeramente en comparación con el récord del año pasado, cayendo de 399,500 toneladas a 357,000 toneladas. La investigación de la consultora Market Business Insights sugirió que esta disminución fue impulsada en gran medida por el cierre generalizado del sector de la restauración y la hostelería.

Con el lanzamiento exitoso de las vacunas Covid-19 en todo el país, gran parte de los EE. UU. está volviendo a la normalidad y el turismo se está reanudando. Es probable que esto haya impulsado la demanda de aceite de oliva a granel de España, que constituye la mayoría de las importaciones estadounidenses.

<https://www.oliveoiltimes.com/world/spanish-olive-oil-exports-rose/92822>

Análisis de precios

En Walmart:

California Olive Ranch Global Blend Extra Virgin Olive Oil, 47.3 fl oz (blend de aceites de Argentina, Chile, Portugal y California):
15.88(33.6 ¢/fl oz)

Iberia Premium Extra Virgin Olive Oil : 51 Oz, 1.5 Liter (Spanish Extra Virgin Olive Oil, First Cold Pressed, Kosher) \$17.72

En Ralphs:

Bertolli Rich Taste Extra Virgin Olive Oil (1.5 L) \$18.99

Star Extra Virgin Olive Oil (1.5 L) \$14.99

En Amazon/Whole Foods:

California Olive Ranch 100% California Extra Virgin Olive Oil (1L / 33.8oz): \$24.99

365 Extra Virgin Olive Oil (etiqueta privada de Whole foods) - Cold Processed, Italian, 33.8 ml: \$8.69

5- REQUISITOS PARA IMPORTACION A LOS EEUU

La agencia que regula el ingreso del **aceite de oliva** a Estados Unidos es la Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (Food and Drug Administration, FDA). No existen regulaciones específicas para este producto sino que debe cumplir con los requisitos generales de los alimentos de esta agencia. Específicamente el **aceite de oliva** debe cumplir con:

1. **Cumplir con los límites de residuos de pesticidas:** en el caso de poseer residuos de pesticidas, los mismos deben estar aprobados y encontrarse dentro de las tolerancias establecidas. Las mismas se encuentran en la siguiente página: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2014-title40-vol24/xml/CFR-2014-title40-vol24-part180.xml>

2. **Contar con el registro de las instalaciones alimenticias:** aquellas instalaciones que producen, procesan, envasan o almacenan alimentos deberán ser registradas en la FDA. Están exentas las instalaciones extranjeras si las bebidas procedentes de ellas sufren un procesamiento o envasado posterior en otras instalaciones fuera de los Estados Unidos. No obstante, si la instalación extranjera posterior realiza sólo una actividad mínima, como la fijación de una etiqueta al envase, ambas instalaciones estarían obligadas a registrarse. Las instalaciones extranjeras deben designar un agente (con domicilio legal en el país) en Estados Unidos que cumple la función de intermediario entre la FDA y el exportador en caso de que la FDA necesite contactarse con el mismo. Este proceso es gratuito y se puede realizar en la siguiente página: <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/FoodFacilityRegistration/default.htm>

3. **Renovar el registro bianualmente:** durante el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de los años pares se debe renovar el registro y se puede realizar por internet en la siguiente dirección: <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/FoodFacilityRegistration/default.htm>

4. **Realizar una notificación previa al envío:** Los exportadores deben enviar una notificación previa a la importación de alimentos notificando a la FDA la fecha de llegada de los alimentos importados, los puertos de entrada y el contenido de los mismos. La notificación previa de alimentos importados deberá ser recibida y confirmada por FDA dentro de los siguientes plazos dependiendo del medio de transporte utilizado:

- Vía terrestre: no más de 5 días antes del embarque y no menos de 2 horas antes del arribo
- Vía aérea y ferroviaria: 4 horas antes del arribo
- Vía marítima: 8 horas antes del arribo
- Vía correo postal: antes de que el producto sea enviado

Los alimentos deben siempre estar acompañados de la confirmación electrónica de recepción de la notificación emitida por FDA y se debe realizar una notificación previa por cada uno de los productos que se van a importar. Las notificaciones se deberán enviar electrónicamente a través de la siguiente página de Internet: <http://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/ImportsExports/Importing/ucm2006836.htm>

5. **Cumplir con la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA):** Los establecimientos que elaboran, procesan, envasan y almacenan alimentos deben contar con un plan de inocuidad (Norma de Controles Preventivos de Alimentos para Consumo Humano) y tener un Individuo calificado encargado de

desarrollar e implementar el plan de inocuidad de los alimentos que produce la empresa. <https://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/FSMA/ucm334115.htm>

6. **Estándar de calidad:** el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos posee un estándar voluntario para el aceite de oliva. El estándar del USDA-AMS no es obligatorio sólo sirve como base comercial. <https://www.ams.usda.gov/grades-standards/olive-oil-and-olive-pomace-oil-grades-and-standards>

7. **Etiquetado:** todos los productos deben cumplir con los requerimientos del etiquetado general y nutricional. En la siguiente dirección se puede ver la Guía de Etiquetado de Alimentos de la FDA. <https://www.fda.gov/regulatory-information/search-fda-guidance-documents/guidance-industry-food-labeling-guide>

8. **Buenas Prácticas de Elaboración (Good Manufacturing Practices):** El título 21 parte 110 del Código de Regulaciones Federales (<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title21-vol2/xml/CFR-2018-title21-vol2-chapl.xml>) establece los requisitos para obtener productos seguros para el consumo humanos y se centralizan en la higiene y forma de manipulación de los alimentos.

9. **Componentes de los alimentos:**

- Aditivos directos: se consideran aditivos directos a cualquier sustancia añadida a un alimento o bebida y los mismos deben estar aprobados previo a su comercialización. Se puede consultar la lista de aditivos directos que ya están permitidos en el Código de Regulaciones Federales 21 CFR Parte 172 <https://www.govinfo.gov/app/details/CFR-2016-title21-vol3/CFR-2016-title21-vol3-part172> o en la página de Internet de la FDA. <https://www.fda.gov/Food/IngredientsPackagingLabeling/FoodAdditivesIngredients/ucm091048.htm>

- Sustancias GRAS: las sustancias GRAS son aquellos ingredientes que su uso es reconocido como seguro y no es necesaria la aprobación del gobierno para el consumo humano. Las mismas se listan en el Código de Regulaciones Federales 21 parte 182 y 184 (<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title21-vol3/xml/CFR-2018-title21-vol3.xml>) y también se puede ver una lista de las mismas en la siguiente página de Internet: <https://www.fda.gov/Food/IngredientsPackagingLabeling/GRAS/default.htm>

- Aditivos Indirectos (Envases): los aditivos indirectos son aquellas sustancias que están en contacto con los alimentos como los envases. Los mismos deben estar elaborados con sustancias aprobadas para su uso. El Código de Regulaciones Federales 21 CFR 186 lista los aditivos indirectos permitidos (<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title21-vol3/xml/CFR-2018-title21-vol3.xml>) . Además, la FDA cuenta con una base de datos donde se listan los aditivos indirectos permitidos: <https://www.fda.gov/food/ingredientspackaginglabeling/packagingfcs/indirectadditives/default.htm>

- Colorantes: existe un grupo de colorantes que requieren certificación para su uso en alimentos y otro grupo que está exento de dicha certificación. Los que requieren certificación son aquellos sintéticos que provienen del petróleo o carbón (21 CFR 74 subparte A) y deben ser analizados previo a su autorización. Los colorantes que no necesitan certificación son los derivados de sustancias naturales como vegetales o minerales (21 CFR 73 subparte A). A su vez, la FDA determina las condiciones bajo

las cuales se pueden utilizar los colorantes. <https://www.fda.gov/food/food-ingredients-packaging/overview-food-ingredients-additives-colors>

- Residuos de Pesticidas en Productos Agrícolas: los productos agrícolas crudos que contienen residuos de pesticidas se encuentran en violación salvo que: El pesticida químico haya sido exceptuado del requerimiento de una tolerancia de residuo. Se haya establecido una tolerancia para un pesticida en particular sobre un determinado alimento y dicho residuo no exceda la tolerancia establecida.

Las tolerancias de los niveles de pesticidas en alimentos las establece la Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) (título 40 parte 180) y la FDA se encarga que los mismos se cumplan. Las mismas se encuentran en la siguiente página:

<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2014-title40-vol24/xml/CFR-2014-title40-vol24-part180.xml>

- Límites de contaminantes: Para algunos contaminantes la FDA establece niveles de tolerancia. El manual "Niveles Defectuosos de Tolerancia" contiene niveles máximos de contaminantes permitidos para ciruelas desecadas (Sección MPM – V53) ciertos productos.

(<https://www.fda.gov/Food/GuidanceRegulation/GuidanceDocumentsRegulatoryInformation/SanitationTransportation/ucm056174.htm#CHPT3>).

10. Estándares de Alimentos: la FDA establece estándares de identidad o definición para algunos alimentos. El título 21 parte 130 del Código de Regulaciones Federales describe los estándares generales de alimentos

(<https://www.accessdata.fda.gov/scripts/cdrh/cfdocs/cfcfr/CFRSearch.cfm?CFRPart=130>) mientras que las partes 131 a 169 describe los estándares específicos por productos. (<https://www.govinfo.gov/content/pkg/CFR-2018-title21-vol2/pdf/CFR-2018-title21-vol2.pdf>)

11. Alimentos de Baja Acidez o Acidificados: la FDA requiere que todas las empresas elaboradoras de alimentos enlatados de "baja acidez" procesados por calor y de alimentos acidificados registren tanto al establecimiento como al método de elaboración previo al embarque de cualquier producto de estas características. Se debe completar el formulario 2541 para registrar al establecimiento y el formulario 2541a para registrar el proceso de elaboración. El propósito de estas regulaciones es la de asegurar la seguridad del posible efecto nocivo de bacterias y toxinas, especialmente de *Clostridium botulinum* (agente del botulismo). Los alimentos enlatados de baja acidez son los alimentos procesados por calor que poseen una acidez mayor a pH 4,6, una actividad acuosa mayor de 0,85 y que se envasan en contenedores herméticamente cerrados. Los alimentos acidificados son alimentos de baja acidez a los que se les agrega ácido o para reducir el pH a 4,6 o menos y que tienen una actividad acuosa mayor de 0,85. Los pimientos, el alcaucil, algunos postres, y salsas son ejemplos de alimentos acidificados.

Para más información: <https://www.fda.gov/food/guidance-documents-regulatory-information-topic-food-and-dietary-supplements/acidified-low-acid-canned-foods-guidance-documents-regulatory-information>

Agricultural Marketing Services (AMS/USDA)

Además de cumplir con los requisitos de la FDA, los exportadores de **productos orgánicos** deben cumplir con los requisitos del Programa Nacional de Orgánicos (NOP por sus siglas en inglés) del AMS/USDA. Este programa autoriza la venta de los

productos agrícolas en los Estados Unidos si el producto es certificado por un agente certificador acreditado y reconocido por los Estados Unidos. En Argentina existen 3 certificadoras aprobadas por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos:

<https://www.ams.usda.gov/rules-regulations/organic>

- Letis S.A.: Patricia Garcia de Clausen 54 0341 4264244 letis@letis.com.ar

- Organización Internacional Agropecuaria Pedro Landa 54 11 4793 4340
oia@oia.com.ar

- Food Safety S.A. Liliam Camou 54 0341 4264244 foodsafety@foodsafety.com.ar

6- LISTADO DE IMPORTADORES-DISTRIBUIDORES

Ciuti International

8790 Rochester Ave Suite A,
Rancho Cucamonga, CA 91730
Tel: 909 484.1414

Sitio Internet: <https://www.ciuti.com/>

Correo Electrónico: customerservice@ciuti.com

Contacto: Marcel Trincale, CEO

Importan y envasan todo tipo de aceites comestibles (de oliva, de coco, de almendra, etc).
Convencional, orgánico, etiqueta privada).

Importan de Argentina (Argentina Olive Group), depende si el precio es competitivo.

Veronica Foods

1991 Dennison Street
Oakland, CA 94606
510.535.6833

info@evoliveoil.com

www.evoliveoil.com

Lea Bradley, Purchasing maindesk@evoliveoil.com

La Sra Bradley comentó que trabajó en el pasado con productores argentinos, pero tuvo problemas con la calidad del producto. Sólo trabajan con aceite producido de cosecha temprana y químicamente superior, y los productos argentinos no mantuvieron su calidad en forma consistente. Hoy se abastecen con aceite de oliva originario de Australia y Chile. Está abierta a escuchar ofertas de nuevos y pequeños productores que puedan ofrecer la calidad que ellos esperan, no le interesa lidiar con los grandes productores que dominan el mercado.

Certified Origins

2904 South Angus Avenue
Fresno, California 93727
Reuben Pomeranc

(914) 939-1115

reuben@certifiedorigins.com

www.certifiedorigins.com

Aceite de oliva de Italia, Grecia y España

Avalon Specialty Oils / Bridgewell Agribusiness

10200 SW Greenburg Rd. Ste. 500

Tigard, OR 97223

Tel: 503 872.3566

Fax: 503 238.2671

Sitio Internet: <https://bridgewellab.com/food-products>

Correo Electrónico: info@bridgewellab.com

Contacto: Kellie Schieber, Global Sourcing Buyer

Mayoristas de productos convencionales, orgánicos, non-GMO

Aceites, harinas, porotos, nueces y harinas de nueces

Cuisine Perel

1058 Factory St,

Richmond, CA 94801

Tel: 510 232.0343

Fax: 510 232.0321

Sitio Internet: www.cuisineperel.com

Correo Electrónico: info@cuisineperel.com

Contacto: Leonardo Perel (argentino)

Fabricantes de aceites, vinagres, condimentos

California Olive Ranch

1367 East Lassen Avenue Suite A-1

Chico, CA 95973 United States

1-530-846-8000

www.californiaoliveranch.com

Fabricantes. Tienen blends con aceites de varios países (entre ellos Argentina). Es subsidiaria de Molinos USA (Molinos Rio de la Plata)

DPI Specialty Foods

601 Rockefeller Avenue

Ontario, CA 91761

Phone: (909) 975-1019

Clive Baravilala, VP Procurement

Sitio Internet: <https://www.dpispecialtyfoods.com>

Correo Electrónico: corp-generalinquiries@dpispecialtyfoods.com

Distribuidores de alimentos especiales (specialty foods) de todo el mundo, incluidos gourmet, naturales, alimentos orgánicos, sin gluten, locales y étnicos.

Información para presentar nuevos productos: <https://www.dpispecialtyfoods.com/vendor-central>

Gourmet Imports

961 S. Meridian Avenue,

Alhambra, CA 91803

Tel: 626 570.6900

Fax: 626 570.6999

Contacto: Steven Grandjean

Sitio Internet: www.gourmetimports.com

Correo Electrónico: sales@gourmetimports.com

Importador y distribuidor de productos gourmet: quesos, caviar, fiambres, paté, aceites, vinagres, chocolate, ingredientes para hornear y pastelería.

Aceites de oliva de Italia, Francia, Portugal y España

International Delicacies, Inc

2100 Atlas Road, Suite F

Richmond, CA 94806

Tel: 510 669.2444

Fax: 510 669.2446

Sitio Internet: <https://www.intldelicacies.com/>

Correo Electrónico: info@intldelicacies.com

Amanda Lee, buyer

Productos gourmet: aceite de oliva, pasta, salsa para pasta, comidas para microondas. Importan de Perú, Italia, Suiza y Holanda.

Manicaretti

5332 College Ave, Ste. 200

Oakland, CA 94618 USA

Phone 510-655-0911

Fax 510-655-2034

Rolando Beramendi, owner

<https://www.manicaretti.com/>

orders@manicaretti.com

Importan y distribuyen productos gourmet de Italia principalmente, pero también de España, Francia, Australia. Pastas, salsas, aceites, vinagres, arroz, porotos, mermeladas, etc

Lettieri & Company, LTD

120 Park Lane

Brisbane, CA 94005

Tel: 415 657.3392

Fax: 415 657.9957

Maria Khusainova, Purchasing Coordinator

maria@lettieri.com

Sitio Internet: www.lettieri.com

Correo Electrónico: lettieri@lettieri.com

Importador y distribuidor en la zona de San Francisco de productos gourmet (italianos)

Productos de almacén, congelados, vino, etc

Italfoods, Inc.

205 Shaw Road

South San Francisco, CA 94080

Phone: 650-877-0724

Fax: 650-871-9437

Email: info@italfoodsinc.com

www.italfoodsinc.com/

Importadore, distribuidores, mayoristas de productos gourmet.

De Argentina importan quesos

Northbest Natural Products

PO Box 1976

Vashon, WA 98070

Tel: 206 463.4000

Fax: 206 463.4001

Sitio Internet: www.northbest.com

Correo Electrónico: info@northbest.com

Contacto: Saul Fortunoff

Distribuidores/Mayoristas de productos gourmet

Soofer Company, Inc / Sadaf Foods

2828 South Alameda Street

Los Angeles, CA 90058

Tel: 323 234.6666

Fax: 323 234.2447

Sitio Internet: www.sadaf.com

Correo Electrónico: info@sadaf.com

Contacto: Alma Zamora (323) 325-9401

Importadores de productos mediterráneos

Western Gourmet Foods Wholesale

6195 Randolph St

Commerce, CA 90040

info@westerngourmet.com

Tel: (323) 890-1988

Sitio Internet: www.westerngourmet.com

Correo Electrónico: nmanzoor@westerngourmet.com

Contacto: Nercy Manzoor

Importadores/distribuidores productos gourmet

The Napoleon Co.

310 120th Ave. N.E., Suite A #203,

Bellevue, WA 98005

425-455-3776

info@napoleon-co.com

www.napoleon-co.com

MILO MAGNANO JR., Owner / Procurement Manager / Retail Sales: milo@napoleon-co.com

Aceites, aceitunas, pastas, mariscos, vinagres y verduras de los principales productores de América del Sur, Europa y Asia. De Ecuador y Perú traen verduras para envasar.

Dotta Foods

950 Indian Peak Rd, STE 210

Rolling Hills Estates, CA 90274

Phone: (310) 831-4947

Email: contactus@dottafoods.com

www.dottafoods.com

Freddy Carbajal, dueño

Importadores de aceite de oliva, aceitunas, frutas y verduras en conserva y congeladas

Importan aceite de oliva de Australia, Grecia, Italia, Portugal, España y Túnez

Indo-European Foods, Inc.

3420 S Malt Ave.

Commerce, CA. 90040

Office : 818-247-1000

<https://www.indo-euro.com/>

customerservice@indo-euro.com

Productos gourmet de Alemania, Holanda, Armenia, Italia, Francia y Medio oriente. Mermeladas, quesos, aceites, aceitunas, verduras marinadas

Amazonas Imports / Vini Imports

16006 Avenida Padilla

Irwindale, CA 91702

Tel: 626-815-2680 / 626-334-3476

Email: info@amazonasimports.com

Sitio Internet: www.amazonasimports.com

Importador de productos argentinos

DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS

Continental E & J

4744 Old Cliffs Road -San Diego, CA 92120

Tel: 619 265.1100

Fax: 619 265.1190

Contacto: Mark Tazbaz, VP

Sitio Internet: www.cejfoods.com

Correo Electrónico: CustomerService@CEJFoods.com

Importadores/distribuidores de aproximadamente 1000 artículos desde quesos importados, aceite de oliva, aceitunas, carnes y aves hasta una variedad de especias, productos de papel, licores importados, cerveza y vino. Distribuyen productos para la industria de servicios alimenticios en California, Nevada y Arizona.

BIRITE

415.656.0187

123 S. Hill Drive -Brisbane, CA. 94005

<https://birite.com/>

Foodservice Distributors for local restaurants, hotels, caterers, and universities throughout the greater Bay Area.

7- ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR

Ante la creciente demanda, la tecnología, la complejidad de los mercados, las regulaciones gubernamentales y la sofisticación que los consumidores han creado, presionando sobre los líderes de los negocios, pocas empresas pueden afrontar el operar aisladamente. De tal necesidad surgen las cámaras y asociaciones empresarias.

Para un correcto funcionamiento de las empresas éstas deben proveer información y servicios necesarios y satisfactorios a los clientes. Justamente la principal razón para la creación de una asociación es la provisión de información sobre el sector, ideas e investigación dentro de la industria. Otra de las funciones de las asociaciones es la de hacer "lobby" con el gobierno. Otras asociaciones proveen servicios especializados como ser: entrenamientos, provisión de becas de estudio, premios y concursos, organización de ferias comerciales

Se recomienda informarse sobre las asociaciones del sector para realmente conocer el mercado. Por otra parte, aunque su membresía no esté abierta a empresas extranjeras, buenas relaciones con sus directivos facilita el acceso a información de utilidad, contactos y la difusión de la oferta exportable.

Asociaciones pertinentes a este estudio

North American Olive Oil Association

3301 Route 66, Suite 205, Bldg. C

Neptune, NJ 07753

Tel: 732-922-3008

<http://www.naooa.org>

American Olive Oil Producers Association

2525 Alluvial Avenue, Suite 131 Clovis, CA 93611 Tel: 559-472-7838

<http://www.aooa.org>

American Fats and Oils Association

PO Box 11035

Columbia, SC 29211

Tel: 803-252-7128

<https://fatsandoils.org>

California Olive Oil Council

P.O. Box 7520

Berkeley, CA 94707-0520

Tel: 888 718.9830

Fax: 510 898.1530

Sitio Internet: www.cooc.com

Correo Electrónico: oliveoil@cooc.com

Olive Oil Source

Portal informativo, de marketing y ventas para aceite de oliva

Tel: 805 688.1014

Sitio Internet: www.oliveoilsource.com

Correo Electrónico: info@oliveoilsource.com

8- FERIAS DEL SECTOR

Natural Products Expowest

Lugar: Anaheim Convention Center, Anaheim, CA

8-12 Marzo 2022

Tel: 303-998-9080

Contacto: Robin Leven

E-mail: robin.leven@penton.com

Web: www.expowest.com

Winter Fancy Food Show

Lugar: Moscone Center, San Francisco, CA

16-18 enero 2022

Tel: 646-878-0137

Contacto: Roger Grant

Email: rgrant@specialtyfood.com

Web: www.specialtyfood.com



Muchas gracias por su atención.

Ante cualquier duda, comuníquese con Consulado General y Centro de Promoción de la República Argentina en Los Angeles

<http://clang.cancilleria.gob.ar>

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet>